

Año de 1660.

- Orn. S. D. M^o. Galiano; en causera del S. D. Pedro Lambriana.
- Orn. S. D. Fran. hez. Reillo; en causera del S. D. Diego Leon de Silva.

Año de 1712.

Orn. S. D. J^o Lazandona; esquimó en su Cauera.

Orn. S. D. Fabián Aron; esquimó en su Cauera.

Cuor. Oficio son los que tiene esta Ciudad, que componen el numero de Setenta y uno; los quarenta y uno de ellos el Ap^o m^o. creacion; y los veinte y quatro arrentados por el S. Rey Don Ph. 5.^o

Nota.

Aunque en el año de 665 hubo convocación p^a Cortes, y en Cavidad de 12 de Sep. de dicho a. se hecho la suerte, y toio a los señores D. Rodrigo Alonso de Castilla, y D. Juso de Libera no quedaron esquimados dichos oficios por haverse suspendido las cortes; y no haverse celebrado por la muerte del Rey nro. S. D. Ph. 2.^o como consta de los acuerdos de lo de Oct. de dho. a. de 665, y once de Sep. de 1712; Lo y esta el oficio de dho. S. D. Rodrigo Alonso de Castilla, sin persona, y pertenere al S. Marques de Tovar; Por lo que toca a la suerte de dho. S. D. Juso de Libera, se previene que aquien toio fúe, al S. D. Pedro Bermudez, que exerca el oficio del S. D. Jofre de Oca, que oy esta en causera del S. D. Fran. Fontes, y la cedio en dicho S. D. Juso.

Defecto del sorteo. En el sorteo executado el día 28 de Septiembre de este año de 1712 para sacar Cav. Proviz. de Cortes, que asistan en n. de esta Ciu. alas que Su Mage. tiene mandado convocar; Salieron en primer lugar D. Juan Luis Verastegui, quien la cedio en el S. D. Juan Carrillo de Alvaroz su J. En 2.^o lugar